

4 de mayo de 2018

Original: español

(18-2756) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: ECUADOR
	Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Semillas de celosia (Celosia cristata) para la siembra
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
	[] Todos los interlocutores comerciales
	[X] Regiones o países específicos: Estados Unidos de América
5.	Título del documento notificado: Propuesta de requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de celosia (<i>Celosia cristata</i>) para la siembra originaria de Estados Unidos. Idioma(s): español. Número de páginas: 1
	https://members.wto.org/crnattachments/2018/SPS/ECU/18 2349 00 s.pdf
6.	Descripción del contenido: Propuesta de requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de semillas de celosia (<i>Celosia cristata</i>) para la siembra originarias de Estados Unidos de América.
7.	Objetivo y razón de ser: [] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [X] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:
	[] de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo):
	[] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) <i>(por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)</i> :
	[X] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF): NIMF N° 2, 11, 21
	[] Ninguna
	¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?
	[X] Sí [] No

En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:

- 9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
- 10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): 2 de julio de 2018Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): 3 de julio de 2018
- 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): 3 de julio de 2018
 - [] Medida de facilitación del comercio
- 12. Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 3 de julio de 2018

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD

Av. Eloy Alfaro y Amazonas, Edificio MAGAP, Piso 9

Tel: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751

Fax: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118 Correos electrónicos: direccion@agrocalidad.gob.ec

relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec

13. Texto(s) disponible(s) en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD

Av. Eloy Alfaro y Amazonas, Edificio MAGAP, Piso 9

Tel: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751

Fax: +(593) 2 256 7232/254 3319/8751, ext. 118 Correos electrónicos: direccion@agrocalidad.gob.ec

relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec